



CIF: P-4512200-I

Escuela Infantil Municipal

C/ José Peña, 8. 45300 Ocaña (Toledo)

Tfno: 925.13.16.51 // 659.282.032

escuelainfantil@ocana.es

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Residentes empadronados en Ocaña (imprescindible presentar **volante de empadronamiento** del menor y de la unidad familiar en el municipio de Ocaña), nacidos con anterioridad a la terminación del plazo de solicitud y que no vayan a cumplir 3 años antes del 31 de diciembre del año en que se solicita la plaza.

Con objeto de evitar una nueva convocatoria **en caso de existencia de vacantes**, y para el supuesto de solicitudes de nuevo ingreso, se acuerda, y hasta en tanto se modifica el Reglamento vigente, que en caso de existencia de vacantes una vez publicada la relación de admitidos/as, así como la Lista de Espera, permitir realizar antes del 31 de agosto la preinscripción de aquellos concebidos y no nacidos, siempre que a la solicitud se acompañe informe médico indicativo de la gestación y fecha previsible del nacimiento.

PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de la solicitud con la documentación necesaria es del **17 de abril al 10 de mayo**.

BAREMO

1. Situación de riesgo que perjudique el desarrollo personal o social del niño@ ó situaciones de desamparo que hagan necesaria la asunción de tutela: **15 puntos**
2. Familia monoparental: **6 puntos**
3. Familia en la que ambos padres trabajen: **5 puntos**
4. Enfermedad crónica grave o minusvalía de alguno de los progenitores que le impida integrarse laboralmente y/o interfiera en la adecuada atención del niño@ : **3 puntos**
5. Progenitor conviviendo en la unidad familiar de origen y con dependencia económica de ella: **3 puntos**
6. Familia numerosa: **3 puntos**
7. Por cada año de empadronamiento en el municipio de Ocaña de uno de los progenitores o tutores (hasta un máximo de 8 puntos) **1 punto**

(los puntos 2 y 5 son excluyentes)
